

DOCUMENTO ACTA DE SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS: 63 Anuncio - Calificaciones definitivas INSPECTOR SANITARIO	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6WPVB-Z8AHN-39050 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- DANIEL NOGUEIRA MARTINEZ, Secretario General, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 03/05/2022 16:46
	ESTADO FIRMADO 03/05/2022 16:46



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3001568-6WPVB-Z8AHN-39050-1762C96203C631AA110F7145E42D919EC492E74) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

Expediente n.º 2021/RRHH_PROCESOS SELECTIVOS/28

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A SANITARIO/A

Anuncio relativo las calificaciones definitivas del concurso

El órgano de selección del procedimiento para la creación de una bolsa de empleo temporal de la categoría Inspector/a Sanitario/a, en su sesión celebrada el lunes, 25 de abril de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

A) Examinadas las reclamaciones formuladas por D. Rafael Naharro Roque (R.E. 6855/2022, de 2 de abril), D.º Laura Castro Boyano (R.E. 6995/2022, de 4 de abril), D.º María de los Ángeles Peñaranda Hernández (R.E. 6858/2022, de 4 de abril), D.º Miriam Gómez Montero (R.E. 6899/2022, de 4 de abril) y D.º Verónica del Pino Cobo (R.E. 4852/2022, de 5 de abril), el órgano de selección, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, **acuerda:**

Primero. – **Estimar** las reclamaciones relativas a la inclusión en la relación ordenada de aspirantes de aquellos que han obtenido 0 puntos, dado que en las bases de la convocatoria no se explicita ninguna puntuación mínima exigible.

Segundo. – **Desestimar** las reclamaciones siguientes:

a) la presentada por D. Rafael Naharro Roque, puesto que el cambio de la denominación o adscripción del órgano al que se refiere el art. 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, no afecta a la vigencia del mismo ni a la realización del sorteo al que se refiere, debiendo además tenerse en cuenta que las bases generales vigentes tienen carácter supletorio, prevaleciendo la regulación contenida en las bases específicas, en este caso en materia de desempate.

b) las presentadas por D.º Laura Castro Boyano y D.º Miriam Gómez Montero, dado que la experiencia laboral y formación a la que se refieren las aspirantes no se corresponde con las

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid)

Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3001558-6WPVB-Z8AHN-39050-1762C96203C631AA110F7145E42D919EC4932E74) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

funciones del puesto en este Ayuntamiento, especificadas en las bases, que constituyen la categoría profesional para la que se crea la bolsa, por lo que no pueden ser valorados.

c) la presentada por María de los Ángeles Peñaranda Hernández, porque, máxime al tratarse de un procedimiento competitivo, no se pueden valorar méritos no acreditados en tiempo y forma durante el plazo de presentación de los mismos.

d) la presentada por D.ª Verónica del Pino Cobo, porque, de una parte, la experiencia laboral como Técnico de Calidad-Administrativo no se corresponde con las funciones del puesto en este Ayuntamiento, especificadas en las bases, que constituyen la categoría profesional para la que se crea la bolsa y, de otra, porque la formación relativa a la ISO 9001:2015 y la gestión de stocks y logística básica no se corresponde con las funciones del puesto en este Ayuntamiento, especificadas en las bases, habiéndose valorado los otros dos.

Tercero. – PUBLICAR los acuerdos anteriores.

B) A partir de las puntuaciones provisionales y de la relación ordenada de aspirantes provisional y de las reclamaciones estimadas, el órgano de selección, por unanimidad de los miembros con derecho a voto, **ACUERDA:**

Primero. – ASIGNAR a cada uno de los aspirantes la puntuación definitiva siguiente:

APellidos y NOMBRE	Servicio s	Formació n	Tota l
BLÁZQUEZ REQUENA, FERNANDO	0	0,20	0,20
CALVO FERNANDEZ BABIANO, TERESA	7,60	0,80	8,40
CASTRO BOYANO, LAURA	0	0	0
CUBILLO SAGÜES, ICIAR MARÍA	8	1,40	9,40
DE CARA MOLINA, ALMUDENA	0	0,40	0,40
DEL PINO COBO, VERONICA	0	0,40	0,40
DIAZ FERNANDEZ, SUSANA	8	2	10
DOLZ LLANDRES, ANGEL MANUEL	0	2	2
GARCIA RUBIO, DESIREE	4,40	0	4,40
GIL DÍAZ, JOSÉ CARLOS	8	2	10
GOMEZ MONTERO, MIRIAM	0	0	0



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 30015568-6WPVB-Z8AHN-39050-17620962030631AA110F7115E42D919EC4932E74) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

GONZÁLEZ ARJONA, MARÍA LUISA	8	2	10
GUERRA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN AMPARO	0	0	0
HUERTA ANTONA, MARIA MILAGROS	8	2	10
LEAL DE LA ENCINA, JAVIER	2,80	2	4,80
LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR	5,20	0,75	5,95
LÓPEZ GARCÍA, EVA MARÍA	0	0	0
LÓPEZ MORETÓN, ANA BELÉN	1,20	0,75	1,95
MUÑOZ RONCO, MARÍA SAGRARIO	8	2	10
NAHARRO ROQUE, RAFAEL	8	2	10
NAIM SOLORZANO, SARAH	2,40	0,75	3,15
PEÑA GOMEZ, LUCINDA ESTRELLA	8	2	10
PEÑARANDA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	0	0	0
PEREZ CORTES, ANA BELEN	8	1,35	9,35
RODRIGUEZ CABANILLAS, MANUELA VICTORIA	0	2	2
SAN MARTÍN ARRIEGA, ELKA JESARELA	0	0	0
SÁNCHEZ MORCILLO, JOSEFINA	8	1,50	9,50
SANCHIDRIAN SANCHEZ, OLGA	0,4	1,15	1,55
VILA MACEDO, ANA	0	2	2
VIVANCO SEGURA, MARTA	0	0	0

Segundo. – **APROBAR** la siguiente relación ordenada de aspirantes definitiva, conforme a los criterios de ordenación previstos en las bases específicas:

APELLIDOS y NOMBRE	Total
DIAZ FERNANDEZ, SUSANA	10
GIL DÍAZ, JOSÉ CARLOS	10
GONZÁLEZ ARJONA, MARÍA LUISA	10
HUERTA ANTONA, MARIA MILAGROS	10
MUÑOZ RONCO, MARÍA SAGRARIO	10
NAHARRO ROQUE, RAFAEL	10
PEÑA GOMEZ, LUCINDA ESTRELLA	10
SÁNCHEZ MORCILLO, JOSEFINA	9,50
CUBILLO SAGÜES, ICIAR MARÍA	9,40
PEREZ CORTES, ANA BELEN	9,35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 30015568 6WPVB-Z8AHN-39050 1762C96203C631AA110F7115E42D919EC4932E74) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



TRI - v. 1.0

ANUNCIO

CALVO FERNANDEZ BABIANO, TERESA	8,40
LOPEZ DE LA MANZANARA PEREZ, CELIA DEL MAR	5,95
LEAL DE LA ENCINA, JAVIER	4,80
GARCIA RUBIO, DESIREE	4,40
NAIM SOLORZANO, SARAH	3,15
VILA MACEDO, ANA	2
DOLZ LLANDRES, ANGEL MANUEL	2
RODRIGUEZ CABANILLAS, MANUELA VICTORIA	2
LÓPEZ MORETÓN, ANA BELÉN	1,95
SANCHIDRIAN SANCHEZ, OLGA	1,55
DE CARA MOLINA, ALMUDENA	0,40
DEL PINO COBO, VERONICA	0,40
BLÁZQUEZ REQUENA, FERNANDO	0,20
VIVANCO SEGURA, MARTA	0
CASTRO BOYANO, LAURA	0
GOMEZ MONTERO, MIRIAM	0
GUERRA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN AMPARO	0
LÓPEZ GARCÍA, EVA MARÍA	0
PEÑARANDA HERNANDEZ, MARIA DE LOS ANGELES	0
SAN MARTÍN ARRIEGA, ELKA JESARELA	0

Tercero. – PUBLICAR los acuerdos anteriores.

Lo que suscribe el Secretario del órgano de selección en la Villa de Pinto y en la fecha que figura en el margen superior de este anuncio.